



BUCKEYE

ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT #33
A community passionate about student success

Child Nutrition Department
25555 W. Durango St
Buckeye AZ, 85326

Procedimiento de cargo de comidas

La política federal exige que todas las autoridades alimentarias escolares operen el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y/o el Programa de Desayunos Escolares y desarrollen una política de cobro de comidas. En BESD entendemos que surgen circunstancias en las que un estudiante puede no tener dinero para una comida, y por esa razón hemos instituido la siguiente política de "cargo".

- Dos días antes de que un estudiante se quede sin fondos, la cajera de nutrición infantil le informará discretamente al estudiante de su saldo.
- Antes o cuando el estudiante se quede sin fondos, se le permitirá comer hasta un balance negativo por dos días adicionales. La cajera seguirá recordando a los estudiantes que traigan dinero y hará llamadas a los padres/tutores. Todos los cargos deben ser pagados.
- Si el estudiante se queda sin dinero y ha acumulado el cargo adicional de los dos días, el estudiante recibirá una comida alternativa. La comida alternativa consiste en un sándwich de pavo y queso, frutas, verduras frescas y leche blanca.
- Los estudiantes no pueden recibir comidas alternativas indefinidamente. Después de dos días de comidas alternativas, el personal de Nutrición Infantil se comunicará con la enfermera de la escuela y/o el trabajador social para hablar sobre la ayuda para la situación. Los estudiantes continuarán recibiendo comidas alternativas durante este tiempo.
- Si una enfermera escolar y/o un trabajador social no pueden facilitar una resolución, el gerente de Nutrición Infantil y el Supervisor de Campo se reunirán con el director de la escuela para hablar sobre la asistencia y coordinar el contacto con el tutor del estudiante.

Es importante tener en cuenta que los padres/tutores tienen la opción de realizar pagos en persona (Efectivo o Cheque) o a través de EZSchoolPay.com. Además, las familias también pueden aplicar para comidas gratis o a precio reducido en EZMealAPP.com. Para obtener más información o necesita ayuda adicional, comuníquese con el Departamento de Nutrición Infantil al 623-925-3400. Siempre estamos dispuestos a responder cualquier pregunta que pueda tener.

Lucia Guerra
Distrito Escolar Primario Buckeye #33
Directora de Nutrición Infantil

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en:

<https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) correo:

*U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or*

(2) fax:

(833)256-1665 o (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico:program.intake@usda.gov